



# **ALERTA SANITARIA**

## Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 287-2023 Bogotá, 05 septiembre 2023

#### **ANGUIEFIT FUXION**

Nombre del producto: ANGUIEFIT FUXION

Registro sanitario: NSA-000531-2016 (Uso indebido de la autorización-Fraude alimentario)

Fuente de la alerta: Acciones de IVC y denuncia

No. Identificación interno: AA230817





## Descripción del caso

El Invima en articulación con las Entidades Territoriales de Salud ha identificado a través de acciones de Inspección, Vigilancia y Control que el alimento ANGUIEFIT FUXION está siendo

distribuido y comercializado usando indebidamente la notificación sanitaria NSA-000531-2016, pues la marca que declara en la etiqueta no está amparada por esta autorización. Además, se desconocen las condiciones sanitarias de fabricación, envase, almacenamiento y comercialización de este alimento debido a que el establecimiento titular y fabricante de la notificación sanitaria NSA-000531-2016 no tiene relación con su proceso de fabricación, envase, almacenamiento y comercialización.

Por lo anterior, se trata de un alimento Fraudulento de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, Resolución 2674 de 2013, Artículo 3, literales b y c de la definición, mediante los cuales se establece que:

- "(...) b) Su envase, rótulo o etiqueta contenga diseño o declaración ambigua, falsa o que pueda inducir o producir engaño o confusión respecto de su composición intrínseca y uso (...)"
- "(...) c) No proceda de sus verdaderos fabricantes o importadores declarados en el rótulo o que tenga la apariencia y caracteres generales de un producto legítimo, protegido o no por marca registrada y que se denomine como este, sin serlo (...)".

Bajo estas condiciones este alimento no puede ser comercializado en el país.

## Medidas para la comunidad en general

- 1.El Invima solicita a la población abstenerse de adquirir el alimento relacionado en esta alerta.
- 2.A los consumidores que hayan adquirido el alimento se les recomienda suspender su consumo.
- recomienda permanente 3.EI Invima consultar de la aplicación manera https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-alimentos-bebidas sociales oficiales У redes @invimacolombia (Twitter, Instagram, Facebook) para conocer información relacionada con alimentos y/o bebidas que puedan afectar la salud de los colombianos.

## Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

- 1. Realizar la búsqueda activa del alimento relacionado en la alerta.
- 2. Realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos de su competencia donde potencialmente puedan comercializar el alimento y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
- 3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
- 4. Informar al Invima en caso de encontrar el alimento.

### Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

Para más información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: alertas\_alimentos@invima.gov.co

En el siguiente enlace podrá consultar los registros sanitarios:

http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg\_encabcum.jsp

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
- Consultar registros sanitarios